Comisión de Valores insiste en que intermediarias deben registrarse

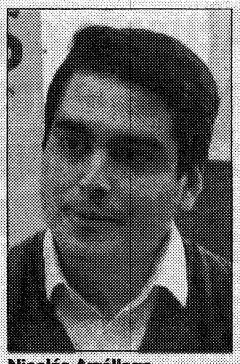
Nicolás Arréllaga

La Comisión Nacional de Valores (CNV) se ratificó en la circular 012/2016, en la que se refiere a empresas no registradas para realizar actividades de intermediación de valores, enfatizando en que algunas firmas se encuentran realizando oferta pública de títulos y que deben registrarse para operar de tal manera, según Fernando Escobar, titular del organismo regulador.

"Existen algunas empresas que realizan oferta pública de títulos; no está prohibido, pero, según la ley, es requisito que el emisor y los títulos inscriptos estén en el registro público del Estado", sostuvo.

El funcionario destacó que lo principal es precautelar la información que va dirigida a los inversionistas; mientras que puntualizó sobre la intermediación de valores sin estar, como empresa, registrada ni habilitada por la CNV.

Ante esta advertencia, la Asociación de Financiamiento Colectivo (Afico) había apuntado que las operaciones realizadas por sus plataformas en el país son absolutamente legales y no se encuentran regidas por la Ley de Mercado de Valores, que regula la Comisión Nacional de Valores, ya que no es una oferta pública de valores prevista en dicha ley.

Así lo mencionó en su oportunidad Nicolás Arréllaga, titular de Afico, quien aclaró que las plataformas no realizan una oferta pública de valores ni intermediación financiera, sino que facilitan la conexión directa entre empresas e inversores.

No obstante, Escobar insistió en que algunas empresas sí realizan actos normados por la Ley de Mercado de Valores, pero al no estar registradas lo hacen al margen de las normativas, sin el registro ni la habilitación necesaria.

"Cumplimos con la ley, como CNV; es decir, ordenamos y cuando no se cumple, remitimos los antecedentes al Ministerio Público, porque realizar oferta pública e intermediación de valores sin registro es un delito; eso ya escapa a nuestra jurisdicción", destacó.

El primer paso, en consecuencia y como lo explicó Escobar, es asumir la buena fe de los participantes del mercado, que bien pueden realizar actos por desconocimiento de la ley. Entonces se les comunica de la irregularidad, advirtiendo de las sanciones. Posteriormente, ya se ordena la inmediata suspensión de actividades y, si las empresas hacen caso omiso, se remiten los antecedentes al Ministerio Público.

El doctor José A. Moreno Rodríguez, consultor contratado por el BID para la reglamentación de la ley citada, es citado por la Afico en el sentido de expresar "que las plataformas no emiten títulos que representen valores. Tampoco suscriben con los usuarios de la plataforma virtual documento alguno en donde se consignen valores. Menos aún realiza oferta pública con valores que representan títulos de crédito, de suscripción, de propiedad, de participación, etc.", según mencionó.

La Asociación de Financiamiento Colectivo (Afico) está integrado por las empresas Nexoos, Koga Impact Lab, Fundación Paraguaya, Negociable y Prestamena.

Caballero Rosenbach

DESVINCULACIÓN

Al público en general, la banca y el comercio ONA Paraguay SA y Onain Paraguay S.A., comunica que el Sr. LUIS FERNANDO ACUÑA THOMEN se ha desvinculado de la Empresa, cualquier negociación en nombre de la Empresa no será reconocida por la misma, sus acciones como sus efectos, correrán exclusivamente bajo responsabilidad del Sr. LUIS ACUÑA THOMEN.

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE N° 1252/2016

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España N° 1268, Asunción, Paraguay.

b) **Objeto de la Licitación:** "Contratación de Pólizas de Seguros: Todo Riesgo Operativo Sede Central, Sede Sajonia, Protecciones y Mediciones, Complejo Boggiani, Almacenes San Lorenzo y Robo de Valores en Caja Fuerte, Ventanilla; y, en tránsito".

c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de la ANDE.

d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE: **www.ande.gov.py**

e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 original y 2 copias, en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, planta baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

g) **Apertura de Ofertas:** En la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, oficina N° 220, segundo piso, Dpto. de Licitaciones.

h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.

i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.

j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.

k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217 2061 - (021) 217 2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 304.362

Funcionarios colorados crean un movimiento crítico al Gobierno

Unos 700 estatales afiliados a la ANR conforman el nuevo movimiento Fuerza Colorada, que surgió para defender a nivel político partidario las reivindicaciones laborales de los trabajadores públicos.

●●●

El 24 de agosto se presentó mediante nota en la ANR, la conformación del movimiento de trabajadores Fuerza Colorada que congrega a funcionarios públicos.

El grupo, liderado por Arsenio Cáceres, funcionario de la Entidad Binacional Yacyreta, tiene una posición crítica hacia las políticas que aplica el Gobierno de Horacio Cartes en muchas aristas y en lo que concierne a su interés, en el ámbito laboral, ya que refieren que hay una política antisindical.

Las principales objeciones tiene que ver con la falta de respeto a la libre organización sindical y la falta de un canal en la ANR para ir a expresar los reclamos.

"En este momento hay una política del Gobierno a través del Ministerio de Justicia y Trabajo de tratar de frenar la organización sindical y los sindicatos son la expresión genuina del trabajador. Hay una política antisindical, es un problema grave", indicó Cáceres.

Aseguró que en la ANR no hay una canal por el cual los colorados puedan expresar su descontento. "No hay representación legítima que represente a los trabajadores dentro de la Junta de Gobierno y las comisiones gremiales no tienen vida dentro del partido", aseguró.

Agregó que no solo los estatales son víctimas de las políticas públicas de Cartes, ya que además "golpea" y con más fuerza a los demás trabajadores, especialmente a los de estratos sociales bajos.

Señaló también que en el sector público hay quienes ganan menos del salario mínimo. "Son problemáticas que nos afectan a todos", expresó.

"Como el Partido Colorado está supuestamente en función de Gobierno y no se corrige esto, tenemos que expresar nuestra voz dentro del partido", indicó Cáceres.

Señaló que si no hay un candidato dentro del Partido Colorado que pueda revertir esta situación, el movimiento no dudará en respaldar a un candidato no colorado.

"Nosotros no somos fanáticos en el sentido de que nos impongan candidaturas y en segundo lugar nos creemos suficientemente libres para apoyar lo que verdaderamente le conviene al trabajador. Eso quiere decir que podemos apoyar a alguien que esté en el partido o fuera del partido", aseveró.

Indicó que el Partido Colorado está traicionando al sector más grande de la ANR, que es el funcionariado, porque "cuando no se tienen representaciones y se aplican políticas contrarias al trabajador, se está traicionando al partido y a los miembros".

Aseguró que la dirigencia año tras año "es la misma corrupta de siempre".

"Con más razón nos sentimos con derecho a hablar, cuando la dirigencia no se renueva y es corrupta encima", acusó.

Señaló que hay mucha corrupción en la dirigencia principal del partido "y si no va a haber renovación y si no va a haber una política adecuada para el trabajador tenemos el derecho de jugar dentro o fuera de la ANR como cualquier persona porque no queremos mezclarnos con corruptos".

Indicó que la corrupción permea entre los dirigentes del Partido Colorado dispersados en el Parlamento y en la Junta de Gobierno.

FUERZA COLORADA
Trabajando a tu favor

Asunción, 24 de agosto del 2016.-

Compañero
PEDRO ALIANA
Presidente de la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado
Presente

Referencia: Presentación del Movimiento Fuerza Colorada – Movimiento Colorado de Trabajadores

Tenemos el agrado de dirigirnos a vos y a los demás miembros de la dirigencia partidaria nucleada en la Junta de Gobierno, a fin de poner a conocimiento de la institución el nacimiento de un nuevo movimiento interno partidario denominado FUERZA COLORADA, el cual buscará fomentar y apoyar una política del Partido Colorado orientada a favorecer los intereses de la clase trabajadora y de los sectores más populares y vulnerables del coloradismo y del país.

Fuerza Colorada se constituye así como un movimiento interno del Partido Colorado, que nuclea especialmente a trabajadores colorados, en su mayoría funcionarios del Estado y a un sector de personas que trabajan activamente en el movimiento cooperativo nacional. Contamos con más de 200 Delegados en 16 Departamentos y en numerosos distritos del país, con lo que cubrimos prácticamente el territorio nacional.

Este grupo inició silenciosamente la construcción del movimiento hace aproximadamente cuatro años atrás, siendo sus principales miembros referentes de sindicatos, asociaciones y cooperativas, en su mayoría de instituciones del Estado paraguayo. La iniciativa surgió principalmente ante la ausencia de políticas claras que protejan o beneficien al sector más vulnerable de nuestra sociedad, cual es la clase trabajadora y campesina, siendo paradójicamente estos sectores la mayoría dentro del Partido Colorado y los que electoralmente contribuyen en gran medida a que el Partido Colorado llegue y se mantenga en el poder político.

Creemos que el Partido Colorado vive una nueva realidad y aquellos movimientos tradicionales deberán comprender la nueva realidad política al interior de la ANR e interpretar adecuadamente la misma a fin de evitar dispersiones ante los nuevos desafíos políticos que se avecinan con miras al poder político del 2018.-

FUERZA COLORADA pretende contribuir con el Partido Colorado levantando las banderas populares agraristas y de trabajadores a fin de buscar que la doctrina del partido sea la guía para que la dirigencia de la ANR logre una visión adecuada de la política partidaria en relación a los que hoy son mayoría en el coloradismo: Los trabajadores.

Sin otro particular, nos despedimos de vos, apreciado compañero, esperando que las puertas de la ANR y su visión sobre los trabajadores, sea para beneficios de todos los compañeros, del partido y del país.

Atentamente,

Edgar Artas
Secretario

Lic. Arsenio Cáceres
Delegado

Nota. Los funcionarios destacan que el Gobierno debe revindicar las políticas laborales.

ANDE

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE N° 1252/2016

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España N° 1268, Asunción, Paraguay.

b) **Objeto de la Licitación:** "Contratación de Pólizas de Seguros: Todo Riesgo Operativo Sede Central, Sede Sajonia, Protecciones y Mediciones, Complejo Boggiani, Almacenes San Lorenzo y Robo de Valores en Caja Fuerte, Ventanilla; y, en tránsito".

c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de la ANDE.

d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py

e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 original y 2 copias, en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, planta baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

g) **Apertura de Ofertas:** En la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, oficina N° 220, segundo piso, Dpto. de Licitaciones.

h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.

i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.

j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.

k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217 2061 - (021) 217 2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 304.382

Filártiga niega arreo y espera unidad en ANR

El asesor político y vicepresidente del Partido Colorado, Darío Filártiga, señaló que están preparando el encuentro republicano que serviría para fortalecer la unidad dentro de la ANR. Rechazó que haya una presión para arrear a la gente.

El acto por el aniversario de fundación de la ANR se hará el viernes 9 de setiembre, a las 19.30, en las instalaciones del Club Deportivo Capiatá. Es el mismo lugar donde se había hecho el cierre de la campaña electoral de la Lista 1 en el 2013. "El propósito del encuentro es estar juntos, estar todos los colorados celebrando el aniversario del partido. No hacemos discriminaciones en la invitación. Todos los colorados están invitados. La idea es pasar un momento de solidaridad y fervor republicano", explicó Filártiga.

Manifestó que todos los partidos políticos, incluyendo al oficialismo colorado, están mirando el 2018. "La cuestión electoral nunca está ausente en la actividad de un partido político", apuntó. Señaló que el oficialismo está haciendo todo el esfuerzo para que el Gobierno de Cartes sea exitoso. "Acompañar firmemente al presidente y si las condiciones políticas y legales permitan se estudiará la posibilidad de la reelección presidencial", apuntó Filártiga.

DEBE PREVALECER LA LÓGICA "ALBIRROJA"...

Presupuesto 2017

Por Yan Speranza
Presidente del Club de Ejecutivos del Paraguay

Normalmente se considera a la ley que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación como la más importante que debe tratar el Congreso Nacional cada año.

Esto es así porque dicho instrumento es el que define las prioridades que el Estado establece, buscando siempre el desarrollo y el bien común como objetivo central.

El Gobierno no hace otra cosa que decidir de qué manera va a invertir y gastar los recursos que provienen directamente del esfuerzo cotidiano de millones de ciudadanos, que a través de los impuestos financian las decisiones que se plasman en el Presupuesto.

El tema es que como son relativamente pocas las personas que al final deciden cómo estará estructurado el presupuesto –es la forma en que funcionan las democracias representativas–, existe siempre el riesgo latente de que determinados intereses sectoriales incidan de manera más directa en las decisiones, poniendo en peligro justamente la capacidad del instrumento para efectivamente apuntar hacia el bien común.

Esto ha ocurrido por ejemplo en el año 2012, cuando en el Presupuesto se estableció un aumento salarial del 30% al sector público, por fuera de toda racionalidad económica. La que nos exige entender que los ingresos potenciales no podrían sostener ese tipo de brusco crecimiento que, además, se mantiene ya a lo largo de los años.

La consecuencia directa en dicho caso fue reemplazar otras erogaciones –particularmente inversiones– para cubrir este extraordinario aumento en los gastos salariales. Un ejemplo claro de cómo un beneficio directo a un sector determinado complica las condiciones de otro sector mayoritario, pero probablemente sin la capacidad de movilización y presión para evitar decisiones tan perjudiciales.

Es importante recordar que, en nuestro marco constitucional, le hemos otorgado al Congreso un gran poder en el proceso de tratamiento del Presupuesto. El mismo puede modificarlo totalmente si así lo considera necesario, sin considerar o tomar en cuenta la necesidad de calcular técnicamente el nivel de ingresos esperados de la economía –que lo hace lógicamente el poder administrador a través del equipo económico– y sobre lo cual se deberían estimar los gastos respectivos. Debemos reconocer que en los años posteriores el tratamiento del Presupuesto ha tenido una mayor racionalidad.

Ello no significa que no tengan que existir conversaciones, negociaciones, explicaciones e intercambios de opinión entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, pues de eso se trata justamente el proceso democrático en el marco de un equilibrio de poderes.

El problema surge cuando dichas conversaciones se ven en riesgo de distorsión por la cercanía de momentos electorales o sencillamente por altos grados de crispación política.

Preocupa que ambos elementos estén presentes en este momento en donde se debe iniciar el tratamiento del Presupuesto para el año 2017.

El mismo ya fue presentado la semana pasada por el Ministerio de Hacienda y consideramos que se trata de un Presupuesto realista, austero de acuerdo con la coyuntura que nos toca vivir en términos económicos, pero igualmente priorizando aspectos absolutamente claves como sostener el gasto social y seguir aumentando las inversiones en infraestructura.

En el contexto actual y en la dirección mencionada es inevitable pensar en un Presupuesto con un déficit, siempre que se respete lo establecido en la Ley de Responsabilidad Fiscal, tanto en el aspecto de no superar el 1,5% del PIB como déficit, como en el tema de no incrementar los gastos corrientes más del 8% (la regla establece como techo un crecimiento de inflación + 4%), y no incrementar los salarios del sector público si los mismos no sufrieron incrementos en el sector privado.

Es determinante que, a pesar de este momento de alta crispación, los líderes políticos entiendan que en esto se debe hacer un gran esfuerzo para pensar y actuar en lógica "albirroja".

Ampliación y promociones en los 20 años del Mariscal

WALTER FRANCO

Innovación. Ayer se comenzó a montar el puente panorámico que une ambos edificios que forman el shopping.

Lo que hace 20 años inició como el Nuevo Corazón de Asunción, con más de 150 locales comerciales y un patio de comidas con capacidad para 600 personas, hoy se ha transformado en el Gran Corazón de Asunción, convertido en un centro de visitas para la familia, un lugar donde se viven experiencias únicas y próximo a inaugurar.

Este año, la celebración de aniversario que se cumplió el viernes 2 de setiembre es más grande, con una campaña de enorme significado, con una promoción cuyo eslogan es *Si te sentís bien por dentro, se nota por fuera*, que será lanzada próximamente. Además, este mes aniversario será de promociones, eventos culturales, música y buen ambiente para disfrutar en familia.

El Shopping Mariscal que en sus inicios se ha instalado en la nueva zona céntrica de la ciudad e incorporando una nueva forma de hacer shopping, decidió expandirse construyendo en el predio paralelo, con más de 90 nuevos locales comerciales distribuidos en 65.000 m2 de construcción, con lo que totalizará más de 100.000 m2 de área comercial, de servicios y corporativo.

Ya han confirmado su presencia nuevas cadenas internacionales que arriban al país, como los gastronómicos Sbarro, Mostaza, Johnny Rocket, Aberdeen Angus. Unicentro será la tienda ancla.

NOVEDOSO. Una innovación que presenta el área de ampliación son los más de 1.500 espacios de estacionamiento, con cuatro subsuelos interconectados por túneles entre ambos edificios, y un puente aéreo que se comenzó a instalar ayer, formando así un complejo único de características mixtas con oficinas corporativas, locales comerciales y sector gastronómico con los mayores estándares del mercado.

La obra constituye toda una innovación en la ingeniería en obras privadas en el país, con la conexión de ambos edificios a través de la pasarela panorámica aérea, sobre la calle San Roque González, que también marca un hito en la ciudad.

LA CIFRA

90

nuevos locales comerciales se instalarán en el nuevo edificio del Shopping Mariscal.

Shopping con características únicas

El edificio que forma parte de la ampliación del Mariscal tendrá 4 niveles de shopping con 90 nuevos locales comerciales, 4 tiendas ancla y 20 locales gastronómicos en el Patio de Comidas, además de 6 restaurantes con vista interna a la Plaza que abarcan 10.000 m2. A estas propuestas se suman los cuatro niveles de oficinas corporativas.

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE N° 1252/2016

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España N° 1268, Asunción, Paraguay.

b) **Objeto de la Licitación:** "Contratación de Pólizas de Seguros: Todo Riesgo Operativo Sede Central, Sede Sajonia, Protecciones y Mediciones, Complejo Boggiani, Almacenes San Lorenzo y Robo de Valores en Caja Fuerte, Ventanilla; y, en tránsito".

c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de la ANDE.

d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py

e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 original y 2 copias, en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, planta baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

g) **Apertura de Ofertas:** En la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, oficina N° 220, segundo piso, Dpto. de Licitaciones.

h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.

i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.

j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.

k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217 2061 - (021) 217 2364

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 304.362

El Tercer Periodo de Vacunación contra la Fiebre Aftosa 2016 y su Registro queda establecido

A partir del 01 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2016 y su registro hasta el 30 de setiembre 2016, en todo el territorio nacional, y corresponde a Hacienda General (Bovinos y bubalinos).

En la zona 2 (ex zav)

Se actualizará la identificación con caravana color rojo tipo botón, a todo el ganado existente perteneciente a las especies bovina, bubalina,ovina y caprina, y censados los animales pertenecientes a la especie porcina.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL